

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Ordenanza N° 017-2001/CDLO

Los Olivos, 25 de abril del 2001.

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE LOS OLIVOS

POR CUANTO :

En Sesión Ordinaria de la fecha, con dispensa del trámite de Aprobación del Acta, y **POR UNANIMIDAD**, aprobó la siguiente:

ORDENANZA N° 017-2001/CDLO QUE INCLUYE EN EL T.U.P.A. DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS EL PROCEDIMIENTO SOBRE ACCESO A LA INFORMACION


ARTICULO PRIMERO.- INCLUIR, en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (T.U.P.A.) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, aprobado con Ordenanza N° 015-2000/CDLO, el procedimiento a cargo de la Secretaría General denominado : "Acceso a la Información que posean o produzcan las Diversas Direcciones, Oficinas, Jefaturas y Programas de la Municipalidad", cuyos requisitos, derechos, formas de calificación y demás características se establecen en el ANEXO 1, el cual forma parte integrante de la presente Ordenanza.


ARTICULO SEGUNDO.- FIJAR, en S/.10.00 (Diez y 00/100 Nuevos Soles) el monto del derecho por la consulta sobre la procedencia de la solicitud de la Información que posean o produzcan las diversas Direcciones, Oficinas, Jefaturas y Programas de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. Esta Tasa no incluye el costo que demande la reproducción o copia de la información.

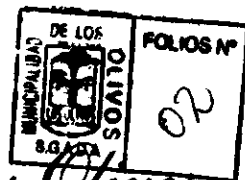
ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística adecuar los Documentos Normativos de Gestión, para una correcta aplicación de la presente Ordenanza.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.


Municipalidad Distrital de Los Olivos
Carolina Manrique Pereyra
Dra. D. CAROLINA MANRIQUE PEREYRA
Secretaría General


Municipalidad Distrital de Los Olivos
Felipe B. Castillo Alvaro
FELPE B. CASTILLO ALVARO
Alcalde



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Ordenanza Nº

ANEXO Nº 1

ORDENANZA Nº 1

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REGLAMENTOS	DERECHOS (En Nuevos Balcon)		CLASIFICACION AUT. FORM. REG. NO REGULAR	DEPENDENCIA DE UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	FUNCIONARIO QUE PRELUBA SECRETARIA GENERAL VEP OFC. RESORSA LEGAL	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGN. ALCALDA
		AUT.	FORM.				
CONSULTA SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LE ENTREGUE LA INFORMACION	3) Se informa dirigida al Sr. Alcalde, especificando la informacion azada a la que se desea acceder. Detallando: - Nombre de la persona, empresa o institucion que requiere la informacion. - Correo electronico, telefono, fax e direccion del responsable de hacer las coordinaciones.	Derecho de pago	10,00	7 dias			
		Copias fotostaticas hasta 10 folios Per cada folio adicional Per informacion en diptico (cada uso)	10,00 0,20 7,00	8 dias 8 dias			

ENTREGA DE LA INFORMACION

